

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (SIC)
WFME DE MEDICINA**

**INFORME FINAL
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO**

| | |
|---|---|
| Denominación del programa formativo | GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM) |
| Menciones/Especialidades | ----- |
| Centro/s donde se imparte | FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE (FM) FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL (FM) |
| Modalidad (es) en la que se imparte el programa en el centro. | CENTRO FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE PRESENCIAL |
| En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del programa formativo. | CENTRO FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL PRESENCIAL |

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa educativo evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un programa/centro evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste, a partir del informe redactado por un panel de expertos y expertas, que ha realizado una visita virtual al centro universitario evaluado, junto con el análisis de la autoevaluación presentado por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al programa evaluado.

Asimismo, en el caso de que la universidad haya presentado alegaciones, se han tenido en cuenta de cara a la emisión de este informe.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello. Si ésta es positiva, se indica el período de validez de esta certificación. En el caso de que el resultado de este informe sea obtención del sello con prescripciones, la universidad deberá aceptarlas formalmente y aportar en el plazo de un mes un plan de actuación para el logro de las mismas en tiempo y forma, según lo establecido por la Comisión de Acreditación del Sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 15 días hábiles.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El programa formativo ha renovado su acreditación con la ANECA con un resultado favorable con recomendaciones en los siguientes criterios del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC):

Criterio 1: Diseño, organización y desarrollo de la formación

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad (SGIC)

Criterio 4: Personal académico

Criterio 5: Recursos materiales y servicios

Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estas recomendaciones **se están atendiendo parcialmente** en el momento de la visita del panel de personas expertas a la universidad y la Comisión de Acreditación que realizó esta evaluación previa tiene previsto en su planificación de evaluaciones el seguimiento de la implantación de éstas a los tres años por parte de ANECA, y no constan evidencias de que se haya realizado hasta la fecha.

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Las personas **egresadas del programa/centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del programa/centro evaluado desde una perspectiva global.

El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

| A | B | C | D | No aplica |
|----------|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

Primeras evidencias a presentar por la universidad (E8.1.¹)

Generales:

- ✓ *Correlación entre el tipo de resultados del aprendizaje del sello y las asignaturas de referencia² en las que se trabajan (Tabla 1).*

¹ Código de evidencias. Comienza desde el 8, porque previamente se ha tenido que superar la acreditación nacional o un proceso similar, que está compuesto por 7 criterios. El 1 significa primeras evidencias.

-
- ✓ Descripción breve de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (Tabla 1).
 - ✓ CV del profesorado que imparte las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional (Tabla 1).
 - ✓ Guías docentes de las asignaturas que contienen las actividades formativas relacionadas con el tipo de resultados de aprendizaje definidos para la obtención del sello (Tabla 1).
 - ✓ Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todo el estudiantado (Tabla 3).
 - ✓ Listado Trabajos Fin de Grado (Tabla 4).

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Actividades formativas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.1.).
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.2.).

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Prácticas clínicas realizadas que incluyen: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad (Tabla 1).
- ✓ Actividades en las que se usen simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación del estudiantado en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluye el nombre o código del estudiantado, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más de 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado. (E8.1.8.).

Evidencias específicas de Ciencias sociales y del Comportamiento:

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en los que se trabajan conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se cumplimentan documentos médico-legales, que incluyen el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos ético-legales y de profesionalismo. En este listado se incluye el nombre o código del estudiantado y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabajan aspectos ético-legales de la medicina (presenciales o a distancia), que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destacan los contenidos ético-legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabaja la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ Listado de actividades en las que se aplica la metodología rol play (E8.1.16.).

² Las asignaturas más relevantes para demostrar el cumplimiento del criterio.

Evidencias específicas de Investigación médica:

- ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado, identificando cuáles han sido presentados o no oralmente y cuáles han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

Segundas evidencias a presentar por la universidad (E8.2)

Generales:

- ✓ Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia (E8.2.0.).
- ✓ Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.1.).
- ✓ Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.2.).
- ✓ Muestra de trabajos colaborativos realizados por todo el estudiantado, en los que se desarrolla el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.3.).
- ✓ Muestra e Trabajos Fin de Grado (E8.2.4.).

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.2.6).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas (E8.2.0.):
 - En las que se ha evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
 - Sobre habilidades prácticas.

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Muestras de actividades formativas (E8.2.0.):
 - Dos actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponen de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
 - Exámenes en los que se ha evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploren la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
 - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- ✓ Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).
- ✓ Memorias de Práctica Clínica (E8.2.8).
- ✓ Informes de tutores/as clínicos/as de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9.).
- ✓ Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).

Evidencias específicas de Ciencias sociales y del comportamiento:

- ✓ Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos ético-legales y de profesionalismo (E8.2.11.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):

-
- *Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en los que se ponen en juego aspectos ético-legales y de profesionalismo.*

Evidencias específicas de Investigación Médica:

- ✓ *Muestra Trabajos Fin de Grado.*

- ✓ **Si diferenciamos por bloques de resultados de aprendizaje establecidos para la concesión de este sello internacional de calidad:**
 - ✓ **Se alcanza completamente.**

Ciencias Biomédicas Básicas:

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Anatomía Humana I; Microbiología; Bioquímica II e Inmunología I; Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano.

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar completamente** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:
 - **Contenidos:**
 - **Completamente.** Los contenidos de las Ciencias Biomédicas Básicas se trabajan en asignaturas tales como *Anatomía Humana I, Microbiología, Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano, o Bioquímica II e Inmunología I*. Los contenidos reflejados en las guías docentes y en la Tabla 1 (E8.1.0) tanto de la Facultad de Medicina de Albacete como de Facultad de Medicina de Ciudad Real (Introducción a la Anatomía y Embriología Humana; Metabolismo de aminoácidos; Bacterias de Interés médico permiten alcanzar los resultados de aprendizaje en las disciplinas fundamentales para la comprensión y aplicación de la ciencia clínica: comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos; comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano; comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad; comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
 - **Actividades formativas:**
 - **Completamente.** Las actividades formativas recogidas son clases teóricas, seminarios, prácticas, casos clínicos, exposiciones orales y prácticas de laboratorio en el caso de las mencionadas asignaturas. Estas actividades son listadas, de forma muy precisa en las guías docentes y en Tabla 1

(E8.1.0) tanto en la Facultad de Ciudad Real como en la Facultad de Albacete. Tanto en la Tabla 1 (E8.1.0) como en las evidencias se incluye información detallada sobre las actividades formativas realizadas tales como seminarios desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la clínica, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.1); seminarios en el contexto de Ciencias Biomédicas Básicas basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.1.2).

- **Sistemas de evaluación:**

- **Completamente.** Los sistemas de evaluación quedan recogidos en las guías docentes. Los criterios de evaluación están definidos y las pruebas que se realizan en cada uno de ellos están explicitadas en ambas facultades. Se estipulan dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación no continua. Por ejemplo, en *Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano* (Facultad de Ciudad Real), la realización de prácticas en laboratorio tiene un peso en la evaluación del 22%, la valoración de la participación con aprovechamiento en clase tiene un peso del 8% en ambos tipos de evaluación, mientras que en el caso de la evaluación continua el 70% restante está repartido entre pruebas de progreso (40%) y una prueba final (30%), en el caso de la evaluación no continua, la prueba final tiene un peso del 70%.
- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados **es adecuado**. Los/as profesores/as de las asignaturas englobadas en estos ámbitos cumplen con los requisitos la experiencia docente e investigadora. Sobre la movilidad del profesorado se presentan evidencias de movilidad Erasmus+ KA131 y de movilidad de investigación financiada en algunos casos por convocatorias competitivas. En Ciudad Real desde el año 2015 consta la movilidad de 10 profesores entre 15 días y 6 meses. En Albacete entre 2012 y 2020, constan 17 desplazamientos entre 2 y 96 semanas. Los/as profesores/as son formados periódicamente.
- Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Algunos ejemplos: En el campus de Albacete hay Seminarios que integran *Morfología, Inmunología, Fisiología y Microbiología*. Por ejemplo: Consecuencia de la ausencia de bazo; Ausencia de movilidad en los leucocitos; Enfermedad granulomatosa crónica; Edema angioneurótico hereditario; Activación descontrolada del complemento; Inmunodeficiencia por falta de repertorio de células T; Deficiencia de citidina desaminasa; Síndrome Linfoproliferativo Autoinmune; Agammaglobulinemia ligada al cromosoma X; Deficiencia del MHC de tipo II; Deficiencia de MHC de tipo I; Inmunodeficiencia combinada severa ligada al cromosoma X. En el campus de Ciudad Real seminarios, impartidos por servicios clínicos del Hospital, que integran las disciplinas básicas. Por ejemplo: Abordaje ilio-inguinal al acetábulo o del antebrazo; Trastornos del movimiento; Hiperparatiroidismo primario; Aplicación de los conocimientos básicos sobre la patología neumológica; Cuestiones y casos relacionados con metabolismo intermediario, glucídico, lipídico, de compuestos nitrogenados, metabolismo integrado por tejidos, relacionados con los elementos del sistema inmunológico, el desarrollo celular e inflamación; Errores congénitos en el ciclo de Krebs; Trastornos mitocondriales en niños; Manifestaciones clínicas de la deficiencia de piruvato deshidrogenasa.

- Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: En Albacete en las asignaturas de *Bioquímica II* e *Inmunología I* (“Caso 3. El caso de *Randy Johnson*”; “El caso de *Emma Bovary*: dolor de garganta por infección de células B”; “Empleo de la respuesta inmunitaria para atacar tumores”); *Microbiología* (“Batas blancas”; “Acceso al medicamento”) se realizan trabajos grupales de aplicación en casos clínicos. En Ciudad Real, en la asignatura de *Bioquímica II* e *Inmunología I*, cumplimentan cuaderno de prácticas, realizan ejercicios y lecturas de artículos científicos sobre los contenidos de la asignatura, que deben entregar para ser evaluados.
- Se **aplican completamente** conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas, como, por ejemplo: la realización de seminarios basados en casos reales, entre los que se destacan: “Bypass gástrico”, seminario especial impartido por el personal del servicio de Cirugía del HGUCR (*Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano*, Facultad de Ciudad Real) o “Resolución de casos prácticos y sobre distintos aspectos del metabolismo de nucleótidos y sobre la integración del metabolismo en distintas situaciones fisiológicas y en distintos tejidos: inicio del ayuno, ayuno prolongado, diabetes no tratada, ejercicio vigoroso, etc.” dentro de la asignatura *Bioquímica II e Inmunología*, en la Facultad de Albacete.
- Se **realizan en líneas generales** informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, etc., donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: *Computed Tomography* (CT), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico, como, por ejemplo: seminario “Sistema Reprodutor Masculino, Presentación y resolución de casos clínicos” (*Morfología, estructura y función integradas del cuerpo humano*, Facultad de Ciudad Real). La utilización de las técnicas *Computed Tomography* (CT), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico se aplican en los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas de Radiología y Terapéutica Física en 3º y los específicos correspondientes a cada rotatorio.
- Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: en la evidencia 8.1.0 se hace mención a una serie de trabajos que requieren exposición oral y trabajo en equipo por parte de los estudiantes. En la asignatura de *Bioquímica II e Inmunología* se realizan trabajos colaborativos consistentes en seminario de ampliación realizado por grupos de estudiantes y presentados por uno de ellos elegido por sorteo a toda la clase, tales como “Adaptaciones metabólicas en los entrenamientos de los deportistas de élite (Módulo 5)” (Facultad de Albacete) o presentaciones orales sobre un artículo científico, como por ejemplo “Enfermedades de la cadena respiratoria mitocondrial” en la misma asignatura en la Facultad de Ciudad Real. Ejemplos de trabajos colaborativos en la sede de Albacete con presentaciones a grupos de 25 en distintas actividades son: “Estudio en grupo del material tanto cadavérico como de modelos y material complementario (Rx, programa anatómico 3D, etc.)”; “El genoma mitocondrial y la enfermedad”; “Beta-oxidación de ácidos grasos en los peroxisomas y alteraciones asociadas” y “El metabolismo de la bilirrubina y su importancia clínica”. Por su parte en el campus de Ciudad Real se presentan los siguientes ejemplos de trabajos colaborativos: “Determinación de antibiótico-resistencias”; “Diagnóstico de ITU (infección de tracto urinario). Coprocultivos bacterianos (con exposición)”; “Resolución de seis casos clínicos mediante un expositorio desde la toma de muestra hasta el informe de resultados. Diagnóstico de sífilis (RPR). Diagnóstico de micoplasmas genitales”; “Resolución con diagnosis de un caso clínico sobre los tipos de porfirias y otro sobre las implicaciones metabólicas que tiene la deficiencia en ácido fólico”.

- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%, y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, con un porcentaje de respuesta en el campus de Albacete de entre un 62,72% (*Microbiología*) y un 90,41% (*Anatomía Humana I*). En el campus de Ciudad Real: entre un 51,49% (*Microbiología*) y un 95,61% (*Anatomía Humana I*).

Ciencias y Habilidades Clínicas

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Semiología; Cirugía General; Ginecología y Obstetricia; Clínica Médica, Quirúrgica, Pediátrica y Obstétrica

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar completamente** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:
 - **Contenidos:**
 - **Completamente.** Los contenidos del ámbito de las Ciencias y Habilidades Clínicas, reflejados en las guías docentes y en las evidencias E8.1 en asignaturas tales como *Semiología* (Semiología del aparato respiratorio, semiología neurológica...) o *Cirugía General* (Traumatismos y heridas, respuesta a la agresión quirúrgica y shock...) permiten alcanzar los resultados de aprendizaje en conocimientos y habilidades profesionales necesarias para que el estudiantado asuma la responsabilidad adecuada de la atención paciente después de la graduación, tales como obtener y elaborar historias clínicas que contengan toda la información relevante; realizar un examen físico y una valoración mental del sujeto paciente; tener capacidad de elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada; reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen distinto grado de premura en su atención; establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica; indicar la terapéutica más adecuada ante los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como para los sujetos enfermos en fase terminal; plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica; adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

- **Actividades formativas:**
 - **Completamente.** Las actividades formativas recogidas son clases teóricas, seminarios, trabajos dirigidos, talleres de simulación y prácticas clínicas, en forma de rotatorio clínico: Análisis práctico de ECGs; Talleres de simulación de pacientes (*Role-play*); Prácticas en hospitalización; Realización y supervisión de historias clínicas y exploración de pacientes; Visita a pacientes ambulatorios; Aproximación a síndromes prevalentes.
Estas actividades son adecuadas y se encuentran listadas en las evidencias presentadas: E8.1.04, E8.1.05, E8.1.06, E8.1.07, E8.1.08 y E8.1.00.1. Se aporta gran cantidad de información respecto a las prácticas clínicas, seminarios y problemas clínicos que realizan los/as estudiantes, que se realizan en grupos pequeños. Como ejemplo, en *Semiología* (Ciudad Real) “Trastornos de la frecuencia y del ritmo cardíaco: Presentación y resolución de tres casos clínicos sobre el tema tratado tutelados por el/la profesor/a en grupos pequeños” o “Problema Clínico 3 Presentación Enfermedades en el embarazo: El/la profesor/a presenta un caso clínico real sobre las enfermedades en el embarazo. Tarea del/de la estudiante: en grupos de cinco realizan el estudio de casos que presentan hemorragias en el embarazo. El/la profesor/a comenta/debate con los/as estudiantes las peculiaridades de cada caso clínico.
- **Sistemas de evaluación:**
 - **Completamente.** Los sistemas de evaluación quedan recogidos en las guías docentes. Los criterios de evaluación están definidos y las pruebas que se realizan en cada uno de ellos están explicitadas en la información aportada por la universidad para ambas facultades. Por ejemplo, en Albacete en las asignaturas: *Semiología*: examen de preguntas de elección múltiple (PEM) 50 %. Prácticas 30%, trabajo sobre historias 20% (debe haber un error pues pone 30%); *Ginecología y Obstetricia*: examen de PEM 70% (50% módulos, 20% final trimestral). Prácticas 30% (ECOE 15%, Examen de prácticas 10%, Participación/actitud: 5%); *Cirugía General*: examen de PEM 60 %. Evaluación de Prácticas 20 %, y ECOE 20%; *Clínica médica, quirúrgica, pediátrica, obstétrica*: Rotatorio especialidades Clínicas: 29%, Rotatorio Médico-Quirúrgicas: 29%, Ginecología-Obstetricia: 14%; Pediatría: 14%, Atención Primaria: 7%, Psiquiatría: 7%, ECOE presencial 20%, ECOE Virtual 10%. En el campus de Ciudad Real en las asignaturas: *Semiología* la evaluación consiste en: examen de PEM 70% (50% módulos, 20% final trimestral); Prácticas 30% (ECOE 15%, Examen de prácticas 10%, Participación/actitud: 5%); *Ginecología y Obstetricia*: examen de PEM 70 % (50% módulos, 20% final trimestral); Prácticas 30 % (ECOE 15%, Examen de prácticas 10%, Participación/actitud: 5%); *Cirugía General*: examen de PEM 70 % (50% módulos, 20% final trimestral); Prácticas 30 % (ECOE 15%, Examen de prácticas 10%, Participación/actitud: 5%) y en la asignatura *Clínica médica, quirúrgica, pediátrica, obstétrica*: Portafolios semanales:

40%, ECOE fin de grado 20%, ECOE Nacional 20%, Examen PEM: 20%.

- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados **es adecuado en líneas generales**. Los/as profesores/as poseen experiencia investigadora.
 - Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Se aportan evidencias de la realización de seminarios, proyectos y trabajos en ambos campus, que se encuentran pormenorizados, indicándose una adecuada descripción de las actividades realizadas, el número de estudiantes participantes y su duración. Algunos ejemplos de sesiones de este tipo son: Seminarios talleres de sutura, asepsia, antisepsia, asistencia a politraumatizados, etc.; Asistencia a intervenciones quirúrgicas urgentes y programadas; Instrumental básico; Exploración ginecológica; Seguimiento de embarazo.; Consulta de ecografía fetal y monitorización; Planificación familiar; Consultas en Atención Primaria (Centros de Salud).
 - Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: En el campus de Albacete: Semiología: cuaderno de rotaciones en RHB, cirugía, anestesia, anatomía patológica, RT, semiología, nutrición. Examen teórico de PEM y evaluación de prácticas sobre historias clínicas. Cirugía General: cuaderno de rotaciones en RHB, cirugía, anestesia, anatomía patológica, RT, semiología, nutrición. Debate en clase - *Problem Based Learning* sobre casos prácticos. Examen teórico PEM. Examen práctico sobre material quirúrgico y simulación. En el campus de Ciudad Real: *Semiología*: talleres exploración clínica mediante simulación. Examen teórico PEM y preguntas de respuesta corta (PRC). Examen práctico sobre casos clínicos y pruebas complementarias. *Cirugía General*: talleres prácticos mediante simulación (canalización de vías, profilaxis preoperatoria, lavado, suturas, etc.). Examen teórico PEM y PRC.
 - La ratio estudiante/tutor-a **no es** del ≤ 3 . Desde el curso 2015/2016 con una ratio de 3,98 (Albacete) y 3,67 (Ciudad Real), ésta ha ido descendiendo hasta 3,43 (Albacete) y 3,18 (Ciudad Real) en el 2020/2021.
 - **Existe** una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria, en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas. Ejemplos que justifiquen la valoración otorgada a ambos campus tienen convenios para rotatorios y estancias curriculares en: Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Castilla-La Mancha; Hospitales de otras comunidades de España; Algún Hospital del Extranjero. La asignatura *Clínica Médica, Quirúrgica, Pediátrica y Obstétrica* consiste en un rotatorio en el cual los/as estudiantes rotan las diferentes especialidades. La información aportada respecto a los rotatorios clínicos, incluye información respecto al tiempo de rotación, la supervisión y el entorno hospitalario, aportado en las evidencias E8.1.04, E8.1.05, E8.1.06 y E8.1.07.
 - Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: desarrollo de trabajos colaborativos con exposición oral por parte del estudiantado, como por ejemplo para el campus de Ciudad Real en la asignatura de *Medicina Preventiva y Salud Pública* con el trabajo: Desarrollo de un Proceso Asistencial: búsqueda de evidencias, selección, diseño y evaluación. En el campus de Albacete se desarrollan seminarios en la asignatura de *Cirugía General*, como son: Problema Clínico Cirugía; Problema Clínico Traumatismos; Problema Clínico Infección en Cirugía y Problema Clínico Trasplantes.
- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50 y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, excepto en las asignaturas *Cirugía General* (2,95), con un porcentaje de respuesta en el campus de Albacete en la asignatura de *Semiología* de 35,8%, y en *Cirugía General* de 41,95%.

En el campus de Ciudad Real en *Cirugía General* es de 40,19%, en *Ginecología y Obstetricia* es de 42,28%, y en *Semiología* de 53,44%.

Ciencias sociales y del comportamiento

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Comunicación Asistencial y Bioética; Medicina Preventiva y Salud Pública

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar completamente** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:
 - **Contenidos:**
 - **Completamente.** Los contenidos del ámbito de las Ciencias Sociales y del Comportamiento, reflejados en las guías docentes y en la E8.1.0 en las asignaturas *Comunicación Asistencial y Bioética* (encuentro clínico, bioética...) y *Medicina Preventiva y Salud Pública* (Epidemiología de las enfermedades transmisibles, planificación sanitaria y gestión clínica...), permiten alcanzar los resultados de aprendizaje en los principios de la práctica profesional, incluida la ética, desde un contexto internacional, desarrollando habilidades en salud pública y los sistemas de salud, valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos, y habilidades de comunicación.
 - **Actividades formativas:**
 - **Completamente.** Las actividades formativas recogidas son clases teóricas, seminarios, resolución de problemas y casos, elaboración de trabajos, encuentros clínicos y talleres simulados, y prácticas. Estas actividades son listadas, en las guías docentes y en la evidencia E8.1.0. En la asignatura *Comunicación Asistencial y Bioética* se realizan seminarios dentro del contexto de asignaturas *Ciencias Sociales y del Comportamiento* (E8.1.09) tales como “Problemas éticos vinculados al desarrollo y envejecimiento humano” (Facultad de Ciudad Real). En la asignatura *Medicina Preventiva y Salud Pública* se realizan seminarios dentro del contexto de asignaturas *Ciencias Sociales y del Comportamiento* (E8.1.09) tales como “Planificación sanitaria y gestión: Taller en el que se plantea un problema del mapa competencial de la administración sanitaria y los/as estudiantes en subgrupos de 4 o 5 lo debaten y preparan un programa de salud preventiva que atiende a un vacío de la administración y gestión sanitaria.” (Facultad de Albacete). También se realizan actividades en las que se han cumplimentado documentos con implicaciones médico-legales (E8.1.10), seminarios en el contexto de las asignaturas de *Ciencias Sociales y del Comportamiento* en los que se trabajan aspectos ético-legales y de

profesionalismo (E8.1.11) entre otras actividades relacionadas con el ámbito, seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado aspectos ético-legales de la medicina (E8.1.12), prácticas realizadas en las que se destaquen los contenidos ético-legales (E8.1.13), seminarios en los que se trabaja la comunicación en la relación médico/a-paciente (E8.1.14), actividades solidarias relacionadas con las Ciencias Sociales (E8.1.15), actividades realizadas en la que se haya aplicado la metodología *role play* (E8.1.16).

- **Sistemas de evaluación:**

- **Completamente.** Los sistemas de evaluación quedan recogidos en las guías docentes. En el caso de *Comunicación Asistencial y Bioética* (Facultad de Ciudad Real) el sistema de evaluación continua de la guía hace referencia un 50% evaluado mediante exámenes de módulos, un 25% mediante la participación del/la estudiante en prácticas, seminarios y entrega de trabajos escritos, un 20% mediante exámenes finales teóricos, y un 5% mediante participación y actitud en clase. En el caso de la evaluación no continua, el porcentaje de los exámenes de módulos, pasa a los exámenes finales teóricos (70%). En la asignatura *Medicina Preventiva y Salud Pública* (Facultad de Albacete) se describe la realización de un examen escrito (80%), y la elaboración de trabajos, participación en seminarios, talleres (20%).
- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados **es adecuado**. Los/as profesores/as de las asignaturas englobadas en estos ámbitos poseen la experiencia docente e investigadora necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Algunos ejemplos: Se aportan evidencias de la realización de seminarios, proyectos y trabajos en ambos campus, que se encuentran pormenorizados, indicándose una adecuada descripción de las actividades realizadas, el número de estudiantes participantes y su duración. Algunos ejemplos de sesiones de este tipo son “Taller 2. Vacunación y consejo al viajero en el Centro de Vacunación Internacional de Ciudad Real” (Facultad de Ciudad Real), o “Medio ambiente y salud humana: Taller en subgrupos de 4/5 en el que los/as estudiantes elaboran los objetivos del temario en situaciones prácticas de la vida real de la siguiente manera: 1. Los/as estudiantes identifican un problema/enfermedad de la comunidad; 2. Identifican los grandes contaminantes; 3. Identifican los factores de riesgo dentro de los grupos de contaminantes que contribuyen a la problemática/enfermedad comunitaria.” (Facultad de Albacete).

Otros ejemplos son de seminarios impartidos en la Facultad de Albacete son: Factores determinantes de la salud y la enfermedad en la comunidad; Planificación sanitaria y gestión; Epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles I; Epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles II; Epidemiología y prevención de enfermedades crónicas I; Epidemiología y prevención de enfermedades crónicas II. Medio ambiente y salud humana. Ejemplos de seminarios en el campus de Ciudad Real: La experiencia de la enfermedad; La teoría del etiquetaje y los modelos sociales de enfermar; La relación médico-paciente: una aproximación sociocultural; El encuentro clínico en el hospital; Profesionales de enfermería, de la farmacia y comadronas en el encuentro clínico; La perspectiva de las y los pacientes respecto al cuidado asistencial recibido; Elementos básicos de la comunicación; Los modelos de

-
- comunicación de respuesta cognitiva.
- Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: En el campus de Albacete: en la asignatura *Comunicación Asistencial y Bioética*: trabajos colaborativos tipo *role playing*, análisis de una película sobre relación médico-paciente. Examen PEM y PRC. En el campus de Ciudad Real: en la asignatura *Comunicación Asistencial y Bioética*: análisis de casos prácticos, resolución de cuestiones relacionadas y debate sobre el mismo. Examen PEM y PRC.
 - Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: en el campus de Albacete se desarrolla una actividad dirigida a que los/as estudiantes reflexionen sobre cuestiones relacionadas con la bioética y mejoren sus habilidades de comunicación y argumentación mediante una actividad de Debate. Antes de la sesión se proponen varios temas (aborto, gestación subrogada y eutanasia) a los/as estudiantes para que elijan uno de ellos. Una vez elegido los grupos se dividen, a su vez, en dos equipos que se encargan de preparar (en el tiempo destinado a autoaprendizaje) argumentos a favor y en contra. Esos argumentos son presentados por cada grupo durante la sesión de debate. En el campus de Ciudad Real se realizan simulaciones de encuentros clínicos enmarcados en los trabajos colaborativos: Representación de un encuentro clínico, a partir de un caso clínico proporcionado por el profesorado. Esta actividad se desarrolla mediante una metodología de *role playing* en un aula de habilidades con elementos de una consulta clínica. Este encuentro, que queda grabado, se transmite en directo en el aula para su discusión por el resto del estudiantado. Elaboración de una memoria que, además del guion del encuentro clínico, explique los condicionantes y mencione si el encuentro clínico ha ido bien o no, describiendo los motivos e incluyendo propuestas de mejora.
 - Los/as estudiantes **realizan en líneas generales** actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc. Se realizan actividades relacionadas con la medicina internacional, como "Práctica en Consulta de vacunación internacional" (Facultad de Ciudad Real).
- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%, y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, excepto en la/as asignatura/s, con un porcentaje de respuesta en el campus de Albacete para la asignatura de *Medicina Preventiva y Salud Pública* del 49,14% y para la asignatura de *Comunicación Asistencial y Bioética* del 37,66%.
En el campus de Ciudad Real: para la asignatura de *Medicina Preventiva y Salud Pública* es del 53,24% y para la asignatura de *Comunicación Asistencial y Bioética* del 71,65%.

Investigación Médica

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Trabajo Fin de Grado.

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar completamente** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:

- **Contenidos:**
 - **Completamente.** Los contenidos del *Trabajo Fin de Grado*, están reflejados en la guía docente y en la evidencia E8.1.0, consistiendo en un trabajo de investigación realizado por los/as estudiantes de Medicina, que permite alcanzar los resultados de aprendizaje en investigación médica, desde un contexto internacional basándose en análisis crítico e investigación (Tener, de cara a la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo orientado a la investigación; comprender la importancia y las posibles limitaciones de los hallazgos científicos en el estudio, la prevención y el manejo de enfermedades; ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico; adquirir la formación básica para poder desarrollar actividad investigadora; ser capaz de desenvolverse en ámbitos científicos y clínicos internacionales para participar en proyectos de investigación básica y traslacional en el campo de la biomedicina), así como el manejo de la información (Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria; saber utilizar la tecnología disponible aplicable a la información y comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación; mantener y utilizar los registros con información de los/as pacientes para su posterior análisis preservando la confidencialidad de los datos).
- **Actividades formativas:**
 - **Completamente.** Las actividades formativas recogidas se basan en clases de apoyo metodológico grupales y tutoría individualizadas. En el campus de Albacete se realizan sesiones sobre búsqueda bibliográfica, estadística, cursos online sobre investigación, sesiones con los/as tutores/as. En el campus de Ciudad Real se realizan cursos específicos sobre todas las cuestiones relacionadas con el TFG: búsqueda bibliográfica, estadística, manejo gestor de referencias, presentación y defensa del trabajo, etc.
- **Sistemas de evaluación:**
 - **Completamente.** En la Facultad de Ciudad Real, el sistema de evaluación queda recogido en la guía docente. En la normativa del TFG se especifica que la calificación del tribunal depende al 100% del tribunal, tras la valoración de la memoria escrita (50%) y la presentación oral de un poster sobre el trabajo (máximo 10 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas) (50%). En la normativa del TFG y en la página web, se adjunta la rúbrica seguida por el tribunal para la calificación.
En la Facultad de Albacete, en la normativa del TFG se hace referencia a que el informe del/a tutor/a del TFG no tiene peso en la calificación, y existe la rúbrica que es utilizada. En la guía docente se ha definido un peso del 70% para “Estructura y contenidos de la Memoria a valorar por el

tribunal, de acuerdo con el Reglamento de Elaboración del TFG” y un 30% para la “Presentación oral por parte del/a estudiante”.

- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados **es adecuado**. Los/as profesores/as de las asignaturas disponen de la experiencia docente e investigadora para ejercer sus funciones.
 - Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Algunos ejemplos: La realización del Trabajo de Fin de Grado garantiza que el/la estudiante adquiera el resultado de aprendizaje, como viene recogido en los objetivos descritos para esta asignatura en normativa para la elaboración del TFG de la Facultad de Ciudad Real y de la Facultad de Albacete. Destacando: Conocer y aplicar los principios del método científico; Adquirir y desarrollar TICs; Ser capaz de formular hipótesis, diseñar y realizar estudios biomédicos, recolectar, e interpretar la información; Elaborar un manuscrito siguiendo la estructura de un trabajo científico; Realizar una exposición y defensa oral del trabajo realizado. En el campus de Albacete se realizan sesiones sobre búsqueda bibliográfica, estadística, cursos *online* sobre investigación, sesiones con los/as tutores/as. En el campus de Ciudad Real se realizan cursos específicos sobre todas las cuestiones relacionadas con el TFG: búsqueda bibliográfica, estadística, manejo gestor de referencias, presentación y defensa del trabajo, etc.
 - Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: las Actas del Tribunal de TFG y la Rúbrica de/la tutor/a presentadas por la Facultad de Albacete y las Actas del Tribunal de TFG presentadas por la Facultad de Ciudad Real.
 - Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: la defensa oral ante tribunal de los *Trabajos de Fin de Grado*.
 - El 100% de los Trabajos Fin de Grado son presentados oralmente ante un tribunal.
 - El 100% de los Trabajos Fin de Grados se desarrollan individualmente.
 - **Cuentan** con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. El campus de Ciudad Real cuenta con una Normativa actualizada (E8.1.17) con fecha 21/10/2021. Normas de elaboración y presentación de la memoria de TFG; Documentación a presentar; Preparación archivo *power point*; Comité de ética de investigación: normativa comité de ética; Acceso a *Moodle*; Preguntas más frecuentes. El campus de Albacete cuenta con una Normativa (E8.1-17) de fecha 22/03/2018. Existen evidencias de las normas de elaboración, selección de temas, tutorías y criterios de evaluación en la página web de la Facultad.
 - En los Trabajos Fin de Grado **se desarrolla**:
 - el método científico,
 - la adquisición de competencias en análisis estadístico,
 - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
 - aspectos ético-legales,
 - aspectos epidemiológicos.
 - Además,
 - Los Trabajos Fin de Grado son revisados por un Comité Ético o similar. En Ciudad Real 2/64 han sido evaluados por un Comité de Ética a pesar de que en bastantes de ellos se usan datos clínicos de pacientes, análisis de factores de riesgo individual o intervenciones terapéuticas. Este es un aspecto de mejora según se indica en la Normativa actualizada (E 8.1.17) del 21/10/21.
- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50% y un resultado superior de 3 sobre

5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, con un porcentaje de respuesta del 30% en el campus de Albacete y en el campus de Ciudad Real el número de respuestas no es significativo para realizar inferencias sobre el Grado de satisfacción de los/as estudiantes.

En conclusión, **se alcanzan completamente 4 de 4** de los bloques de resultados de aprendizaje se alcanza establecidos para este sello internacional de calidad.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Los objetivos del programa son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz y autoevaluación voluntaria y de auto-mejora.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

- *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro (E9.1.0.).*
- *Asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia (E9.1.1.).*
- *Recursos humanos y materiales asignados al plan de estudios evaluado o al centro evaluado.*
- *Relación entre la misión de la universidad/facultad/escuela con los objetivos del programa formativo evaluado o del centro evaluado y la garantía de calidad (E9.1.3.).*

A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✚ Los objetivos del programa evaluado son consistentes con la misión de la universidad, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de la universidad. En la Facultad de Albacete: la misión de la Facultad de Medicina es un aprendizaje centrado en el/la estudiante. La participación activa del/la estudiante en el proceso de aprendizaje implica el desarrollo de las capacidades de razonamiento y espíritu crítico. Un aprendizaje basado en la práctica. Permite al/la estudiante la adquisición de las competencias clínicas y sociales que requiere el ejercicio de la profesión médica. Un aprendizaje multidisciplinar. Integra las ciencias básicas, clínicas y psicosociales. Para alcanzar este objetivo se formará al/la estudiante en: El método científico como estructura del pensamiento y los fundamentos científicos necesarios para la resolución de problemas clínicos. Habilidades clínicas adecuadas para la ulterior formación especializada en cualquiera de las ramas de la medicina. Capacidad de reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y la repercusión económica en sus actuaciones. Capacidad de reconocer los determinantes biopsicosociales en el continuo salud-enfermedad y de reconocer la organización y el funcionamiento de los sistemas y políticas de salud. Habilidades de comunicación orientadas a saber escuchar con atención y obtener y sintetizar información; redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a

terceros; comunicarse de modo efectivo y claro con los/as pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros/as profesionales. Entrenamiento en la obtención, valoración crítica y aplicación de la información biomédica a las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación. Formación en valores profesionales: responsabilidad ante sí mismo, ante el/a enfermo/a, ante los/as compañeros/as de profesión y ante la sociedad para el servicio que le ha sido encomendado.

En la Facultad de Ciudad Real: Su objetivo principal es la formación de graduados/as en Medicina capaces de enfrentarse a los retos de la sociedad actual con sólidos conocimientos científicos y con habilidades, aptitudes y actitudes que les permitan colocar al/la paciente en el centro de su actividad profesional desde una orientación generalista, científica y profesional. Concretamente, se proporciona al/la estudiante de medicina el método científico como estructura del pensamiento y los fundamentos necesarios para la resolución de problemas clínicos, habilidades clínicas adecuadas para la ulterior formación especializada en cualquiera de las ramas de la medicina, capacidad de reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y la repercusión económica en sus actuaciones; así como la capacidad de reconocer los determinantes biopsicosociales en el continuo salud-enfermedad y de reconocer la organización y el funcionamiento de los sistemas y políticas de salud, habilidades de comunicación y la formación en valores profesionales. La formación básica del/la médico/a garantizará que se han adquirido los siguientes conocimientos y competencias: Un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se funda la medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de datos. Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del/el hombre/mujer y su entorno físico y social. Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que le proporcione una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana. Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales bajo la oportuna supervisión."

- ✚ La misión describe cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y la garantía de calidad e indica en qué medida. Las diferentes comisiones de ambas facultades garantizan que la declaración se ha desarrollado en consulta con las partes interesadas. Las comisiones con sus funciones y normas (E9.1.01), han sido revisadas recientemente en ambos campus. En ambos casos se describen las funciones y se identifican los miembros de cada una de las comisiones. Facultad de Albacete (aprobación 29 de junio de 2021): Garantía de calidad del centro; Académica; Trabajo fin de grado; Homologación de títulos extranjeros y convalidaciones; Evaluación aprobada por compensación; Movilidad; Revisión de calificaciones; Voluntariado; Divulgación y cultura científica; Premio extraordinario en los estudios oficiales de Grado; Investigación. Las comisiones en la Facultad de Ciudad Real (aprobación 19 de mayo de 2021) son: De calidad del centro; De Grado; De cursos; De Trabajo Fin de Grado; Reconocimiento de ECTS; Comisiones delegadas; Baremación de becas de paso de encuestas; Biblioteca; Estabulario; Investigación; De movilidad; De premio extraordinario en los estudios oficiales de Grado; Evaluación de justificantes para los exámenes de recuperación. En ambos casos se especifica que se levantan actas de todas las reuniones.
- ✚ El centro evaluado ajusta la asignación presupuestaria a su misión. En el informe de autoevaluación y en la evidencia E9.1.00 sobre régimen de funcionamiento se afirma que la universidad garantiza los soportes económicos adecuados para el desarrollo del título. Todas las distribuciones presupuestarias son debatidas y aprobadas en Junta de Facultad en la que, de manera democrática y proporcional, todos los estamentos están representados.
- ✚ Su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales. En las Memorias aportadas por ambas sedes se describe la relación de personal y de infraestructuras. En el Campus de Albacete, se describe con detalle: Número y tipo de profesores/as (216, con 71 Doctores/as 32%); Personal de Administración: descrito por departamentos; Infraestructuras Docentes (modificadas recientemente con un Plan Director); Planificación; Oferta en hospitales y Centros de Salud (ingresos, camas de hospitalización,

Consultas externas, urgencias, alta tecnología, acceso bibliográfico, etc.); Área de infraestructuras; Aula de Habilidades Clínicas; Servicio de prevención ; Comité de seguridad y salud; Salud y entorno laboral; Eficiencia energética. En el campus de Ciudad Real, se describe con detalle: Número y tipo de profesores/as (118, con 75 Doctores/as 63 %). En este campus universitario hay un/a Profesor/a vinculado; Personal de Administración: descrito por departamentos; Infraestructuras Docentes (modificadas recientemente con un Plan Director); Planificación; Oferta en hospitales y Centros de Salud (ingresos, camas de hospitalización, Consultas externas, urgencias, alta tecnología, acceso bibliográfico, etc.); Área de infraestructuras; Aula de Habilidades Clínicas; Servicio de prevención; Comité de seguridad y salud; Salud y entorno laboral y Eficiencia energética.

✚ La estructura organizativa permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, Se aportan evidencias de las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos del organigrama de la facultad en ambos centros. Ambas sedes tienen definidos, tanto en las evidencias aportadas como en sus páginas web de información, sus organigramas, normas de funcionamiento y gobernanza. Comisiones de Calidad y Representación.

✚ La política institucional es compartida con todas las partes interesadas. En las evidencias aportadas se describen las funciones, que están repartidas en los diferentes cargos. Se aportan evidencias de la participación estudiantil en los órganos de la política institucional.

Ambos centros evaluados muestran los mecanismos de gobernanza que existen para revisar su rendimiento. En la Facultad de Ciudad Real, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) tiene como objetivos: Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad; Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior; Incorporar estrategias de mejora continua; Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de la Calidad; Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones oficiales implantadas en la Universidad de Castilla-La Mancha. En la Facultad de Albacete, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

✚ El centro evaluado cuenta con la participación del estudiantado y de personal académico en las actividades de planificación, ejecución, evaluación del estudiantado y de la calidad del centro. En el informe de autoevaluación y en las evidencias aportadas se afirma que hay participación del estudiantado y de personal académico en las actividades de planificación, ejecución, evaluación del estudiantado y de la calidad del centro, se gestionan a través de comisiones.

En la Junta de Facultad de ambos centros y en las diversas comisiones hay participación de representantes de estudiantes, de profesores/as y de PAS.

✚ El centro evaluado define los mecanismos para organizar la participación del estudiantado y del personal académico en el gobierno y la administración de la facultad. La universidad aporta información sobre los mecanismos para organizar la participación del estudiantado y el personal académico en el gobierno y la administración en las evidencias E9.1.01 sobre comisiones en la Facultad de Albacete y en la Facultad de Ciudad Real. En el campus de Albacete hay un Vicedecanato de Estudiantado e Innovación Docente, con las siguientes funciones relacionadas: Coordinar al estudiantado a través de sus representantes; Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos del estudiantado; Recoger las iniciativas y propuestas del estudiantado de la facultad; Promover e impulsar actividades culturales, deportivas, extracurriculares y, en general, todas aquellas que vayan dirigidas a la formación integral del estudiantado; Supervisar la Comisión de Movilidad. Hay representantes del estudiantado en: la delegación del centro identificados y con sus datos de contacto (cuatro estudiantes) y en la Comisión de Garantía de Calidad. Además, se realizan encuestas internas de satisfacción al estudiantado de la facultad y existe una pestaña específica en la WEB de información al estudiantado con información de: movilidad nacional e internacional, prácticas extracurriculares, becas, premios. En el campus de Ciudad Real informan sobre el/la Vicedecano/a de Estudiantes y se informa sobre la delegación de estudiantes con

representantes identificados en su página web. En las demás comisiones hay participación de representantes de estudiantes: Comisión de Garantía de Calidad hay dos estudiantes de 21 miembros. Reuniones al menos semestrales; Comisión de Grado: número de estudiantes no identificado; Comisión de Curso: delegado/a y subdelegado/a de cada curso; Comisión de Reconocimiento de ETS (un/a estudiante de 2º-3º); Comisión de Baremación de Becas (un/a estudiante de 2º-3º); Comisión de Movilidad (un/a estudiante de siete vocales); Comisión de Premio Extraordinario (un/a estudiante de cuatro vocales).

- ✚ El centro evaluado informa de en qué medida y de qué manera participa el estudiantado y el personal académico en la toma de decisiones y en el funcionamiento del centro. La universidad aporta información sobre los mecanismos para organizar la participación del estudiantado y el personal académico en el gobierno y la administración en las evidencias E9.1.01 sobre comisiones en la Facultad de Albacete y en la Facultad de Ciudad Real.
- ✚ El centro evaluado desarrolla una política y un proceso de revisión para garantizar un apoyo administrativo, de personal y presupuestario adecuado y eficiente para todas las actividades y operaciones de éste. Es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- ✚ El centro evaluado informa de cómo la estructura administrativa apoya su funcionamiento. La universidad ha aportado información respecto a su funcionamiento, estructura y personal. Datos ofrecidos en la política de RRHH con descripción de puestos de trabajo.
- ✚ El centro evaluado muestra cómo apoya el proceso de toma de decisiones a su funcionamiento. La universidad ha aportado información respecto a su funcionamiento, estructura y personal.
- ✚ El centro evaluado informa de cuál es la estructura de información de la administración en relación con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. La universidad ha aportado información sobre este punto. Toda la información sobre el funcionamiento, estructura y personal del centro aparece en la WEB de manera pública en abierto y en las evidencias E9.1.00, E9.1.01, E9.1.02 y E9.1.03.
- ✚ El centro cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos. En la UCLM tienen un servicio de Prevención de Riesgos Laborales y un Comité de Seguridad y Salud Laboral (E9.1.02). Aportación en ambas memorias y en la página web de las facultades.
- ✚ El centro evaluado no muestra limitaciones sociales o culturales existentes, para la participación del estudiantado en el gobierno de éste.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un **informe final** en los siguientes términos:

| Obtención del sello | Obtención del sello Con prescripciones | Denegación sello |
|---------------------|---|------------------|
| X | | |

RECOMENDACIONES

Relativas al Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de las asignaturas arriba mencionadas:
 - se recomienda implementar medidas para incentivar la cumplimentación de las encuestas de satisfacción de los/as estudiantes en la Facultad de Ciudad Real: *Cirugía General, Ginecología y Obstetricia*; y, en la Facultad de Albacete en *Semiología, Cirugía General, Medicina Preventiva y Salud Pública; Comunicación Asistencial, Bioética*. En ambos campus las encuestas sobre los TFG.

Ciencias y Habilidades Clínicas

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de las asignaturas arriba mencionadas:
 - reducir la ratio estudiante/tutor-a por debajo de tres para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/a paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente al día 26 de mayo de 2016.

Ciencias sociales y del comportamiento

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de las asignaturas arriba mencionadas:
 - las actividades en las que se incluyan aspectos relacionados la cultura, la educación médica, las drogodependencias, la medicina internacional, etc.

| Periodo por el se concede el sello |
|---|
| De 15 de junio de 2022 a 15 de junio de 2030 |

Serán personas egresadas WFME el estudiantado que se haya graduado desde un año antes de la fecha de envío de la solicitud de evaluación del título a la Agencia (12/06/2020) según establece ANECA.

En Madrid, a 15 de junio de 2022

**Firma del Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad WFME de
Medicina
D. José Martín Carreira Villamor**